EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 619

REDACCION Y ADMINISTRACION: Berruguete, núms. 1 y 3, primer piso

TELEFONOS 6 y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 11

Suscripcion: 5 pesetas al mes

PAGO ANTICIPADO

VIERNES 27 NOVIEMBRE 1942

EDICION MADRUGADA

25 CENTIMOS

Se dispone la movilización parcial del personal en situación de disponibilidad perteneciente a los reemplazos de 1941 a 1938, ambos incluídos

También quedan movilizados los licenciados de reemplazos más modernos

El día 29 harán su presentación los pertenecientes a la quinta de 1941

Don Andrés Saliquet Zumeta, teniente general del Ejército, capitán general de la primera región militar: hago saber:

Que el Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha ordenado lo siguiente:

En virtud de la autorización concedida por la ley de 16 del actual, se dispone la movilización parcial en todas las regiones de la Península del personal en situación de disponibilidad perteneciente a los reemplazos de 1941 a 1938, ambos incluídos, así como los licenciados de reemplazos más modernos.

1.—Quedan incluídos en la movilización:

a) Los pertenecientes a la Milicia Universitaria de los reemplazos en filas y movilizados.

b) Los clasificados para servicios auxiliares.

c) Todos los individuos que disfrutan prórroga de segunda clase. (Según preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Movilización).

2.—Quedan exceptuados de incorporación:

a) Los que disfruten prórroga de primera clase.

b) El personal a quien le correspondan los beneficios de tercer hermano en filas, con motivo de esta movilización.

c) Los padres de más de cuatro hijos.

d) Los picadores, entibadores, y ramperos de las minas de carbón y plomo, que lleven por lo menos un año trabajando en ellas.

3.—Los directores de las fábricas militares así como los de aquellas que la Dirección General de Industria y Materiales determinen por estar clasificadas como militarizadas total o parcialmente movilizadas, podrán retener provisionalmente y proponer para exención permanente al primer grupo de la clasificación establecida, y al 25 por ciento del total correspondiente al segundo grupo, y para exención temporal, al resto del segundo y tercer grupo, procediéndose a la sustitución de estos últimos en la forma dispuesta.

4.—Los jefes y oficiales de las diferentes escalas del Ejército, que se encuentren sin destino, se pondrán a las órdenes de los capitanes generales de la región, por conducto de las autoridades militares de los puntos donde residan.

Igual norma se seguirá para el personal en situación de retirado.

Los oficiales de complemento y provisionales licenciados, pertenecientes a los reemplazos que se movilizan, se incorporarán al Cuerpo donde prestaron últimamente sus servicios, o caso de no haber variado su destino o residencia, o al nuevo si éstos hubieran cambiado.

5.—Todos los movilizados pertenecientes a los reemplazos de 1941 y licenciados de los reemplazos más modernos (a excepción de los comprendidos en el primer b), el día 29, a partir de las seis horas, se presentarán,

a) En sus Ayuntamientos, para emprender la marcha inmediata a los puntos de reunión, desde donde serán transportados a los Cuerpos de destino.

b) Directamente a los Cuerpos a que hayan sido destinados para movilización los que residan en la misma localidad que aquéllos.

c) Los no destinados a Cuerpos para movilización (por no haber recibido instrucción procedentes de prórrogas u otras exenciones, etc.). en los Ayuntamientos para seguir inmediatamente a los puntos de reunión, unidos a los del apartado a), y desde éstos incorporarse a la zona de Movilización correspondiente.

d) Los que encontrándose en el caso anterior c), residan en el mismo lugar que la zona de movilización, directamente a ésta.

e) Los comprendidos en los casos anteriores que se encontrasen fuera de su residencia en el día ordenado, se incorporarán directamente a sus Cuerpos de destino, o a la zona de Movilización a que pertenezca la residencia que hubieren fijado al licenciarse.

Para ello se presentarán en la alcaldía correspondiente a su domicilio eventual, a fin de recibir la autorización necesaria para poder realizar el viaje de incorporación.

f) Los indicados en el apartado 1), a), que han sido propuestos para sargentos, no efectuarán su incorporación hasta tanto sean destinados a Cuerpo por el Estado Mayor del Ejército.

El personal restante a que se refiere el citado apartado llevará a cabo su incorporación como los demás individuos de su reemplazo, ateniéndose a lo dispuesto en los apartados anteriores.

6.—Los movilizados a que se refiere el apartado 1 b), efectuarán la incorporación en sus Cajas de Recluta, el día que oportunamente se indicará.

7.—Quedan autorizados los capitanes generales de las regiones para realizar las requisas que exijan el movimiento e incorporación de los contingentes movilizados, ateniéndose al Reglamento vigente para las mismas.

Lo que se hace saber para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1942. —El Capitán General, ANDRES SALIQUET.

NUEVO JEFE DEL BATALLON ESPECIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid, 26. — En el patio central del Ministerio del Ejército y ante todo el Batallón Especial del Ministerio, formado, tomó el mando del mismo su nuevo jefe, teniente coronel Zamalloa, de manos del antiguo, teniente coronel Manso, recientemente ascendido. El teniente coronel Zamalloa pronunció una arenga y, al final, las fuerzas del citado batallón desfilaron ante los dos jefes.—Cifra.

El aguinaldo de la "División Azul"

EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN se reciben donativos para la suscripción nacional

Al aproximarse las fiestas de Navidad, que reafirman el sentido cristiano y hogareño de nuestra vida familiar, es necesario acordarse de los que en las lejanas y heladas tierras de Rusia, combaten contra el enemigo de la civilización, encuadrados en esa gloriosa y legendaria "División Azul" que resume la más honrosa tradición militar de nuestra Patria.

Esta legión de voluntarios—auténtica selección de los mejores—que participan en nombre de España en la gran Cruzada europea contra el comunismo que devastó nuestro solar; dejando las huellas siniestras de su paso, merecen la gratitud y la admiración de todos los españoles.

El Aguinaldo de la División Azul que se prepara en toda España ha de constituir el mejor testimonio de solidaridad y asistencia espiritual hacia estos bravos combatientes.

Con este fin, está abierta una suscripción nacional que admite toda clase de donativos, pero preferentemente los que se hagan en metálico para poder entregar paquetes uniformes a los soldados de la División Azul.

En nuestro número de ayer insertamos una información de Madrid, relativa al contenido de esos paquetes que ha de llevar a los gloriosos voluntarios de la División Azul la alegría y el recuerdo de la Patria lejana.

Para dar mayores facilidades a los que deseen contribuir a la suscripción pro "Aguinaldo de la División Azul", también en nuestra Administración, a las horas hábiles de oficina, se admiten donativos. Diariamente publicaremos en nuestras columnas los nombres de los donantes.

Ni un solo palentino que se considere buen español y buen patriota, dejará de hacer figurar su nombre en estas listas.

¡Contribuid todos generosamente al "Aguinaldo de la División Azul"!

NUEVOS DONATIVOS

Se aproximan ya las fiestas más íntimamente familiares de la vida española: Navidad, Año Nuevo, Reyes. Días que nos traen a su llegada un cálido remanso de emoción y recuerdo. En torno a cada mesa, más ancha a la luz de estos días, todas las familias reunidas. Pero hay puestos vacíos. Los que debían ocuparlo están lejos, sobre la tersa nieve de las estepas rusas, donde no hay una flor ni un canto—villancico de amor—. Sin embargo, ganando a las distancias, hasta ellos llegará el calor de su hogar en el aguinaldo que España envía. Con entusiasmo enorme responde toda España a las suscripciones abiertas para el aguinaldo de la "División Azul". Frecuentemente se reciben notas como la siguiente: "Deseando esta sociedad participar en el envío de aguinaldos para los heroicos voluntarios de la División Española, tenemos el gusto de participar a usted, que con tal fin hemos preparado una partida de 1.200 pastillas de jabón de tocador, que con fecha de hoy han sido retiradas de esta fábrica para su entrega a la Sección Femenina de F.E.T. y de las JON-S., encargada de reunir cuantos donativos se hagan con el referido destino". Y así otros donativos más modestos que expresan el afán general por obsequiar a los camaradas de la "División Azul".

A las suscripciones abiertas en Bancos, Diputaciones, Ayuntamientos y periódicos de toda España, hay que añadir las que los Ministerios, diversos Sindicatos, Secretaría General del Movimiento, han abierto entre su personal. También las Cámaras de Comercio y en general todos los organismos oficiales y muchos particulares, contribuyen con sus aportaciones.

A la lista que publicamos ayer, hemos de añadir el donativo del ministro secretario general del Partido, camarada José Luis Arrese, que ha entregado 10.000 pesetas.

El Presidente Peñaranda visitará Estados Unidos

La Paz, 26. — Oficialmente se anuncia que el presidente Peñaranda ha recibido una invitación del presidente Roosevelt para visitar los EE. UU. El presidente boliviano ha aceptado. Todavía no se ha fijado la fecha del viaje.—Efe.

Todavía Suecia está en peligro

Estocolmo, 26. — Todavía existe el peligro de una política exterior que amenaza a Suecia, ha declarado el general Thoernell, comandante en jefe de las fuerzas armadas suecas, en una alocución dirigida al Ejército. Es imposible garantizar, añadió, que Suecia no sea sometida también a pruebas en lo futuro. Suecia debe mostrarse reconocida por haber podido permanecer al margen de la guerra, hasta la fecha, siguió diciendo el general Thoernell, y haber conservado su libertad y su paz. Es preciso que no se debilite la voluntad de defensa del pueblo sueco. Esta voluntad, terminó el general, y el aislamiento persistente de Suecia creará en el invierno próximo nuevas dificultades en la vida ciudadana.—Efe.

PERFIL DEL DIA

La recogida de papel, OBRA DE INTERES NACIONAL

No hace muchos días, en varios comentarios, hemos señalado la importancia que la repoblación forestal tiene para el porvenir económico de la nación.

La Falange llevó a uno de sus puntos programáticos la necesidad de restaurar nuestro patrimonio forestal y el nuevo Estado ha hecho suya esta necesidad inaugurando una política de repoblación de arbolado que ha de transformar el panorama agrario y económico de nuestro país. Una de las repercusiones que ha de tener esta política forestal, ha de ser la abundancia de celulosa, materia prima indispensable para la fabricación del papel. Hoy nuestra nación es deficitaria en gran proporción de esta materia que debe ser importada del extranjero. De aquí nace la conveniencia de recoger el papel viejo e inservible que antes se desperdiciaba inútilmente, para ahorrar divisas y ayudar al desarrollo de una industria nacional, tan importante como la papelera.

La Sección Femenina ha emprendido la tarea de recoger el papel viejo, coadyuvando así a una obra del más alto interés para la economía nacional.

Es cierto que todas las provincias han intensificado las entregas de papel viejo e inservible, llegando algunas a superar las diez toneladas de papel, ofrecidas a las Fábricas como materia prima, para nueva producción. Pero estas cifras aún pueden ser superadas.

Apenas cuesta un poco de cuidado el conseguir, en las casas, en la oficina, en la escuela, que todos los papeles, destinados antes a una total destrucción, se vayan juntando para conseguir al fin de cada mes, algunos kilos que puedan ser ofrecidos a la Sección Femenina. Estas cantidades de papeles viejos y recortes inservibles que, antes se despilfarraban sin beneficio para nadie, contribuirán a engrosar las recogidas en las demás provincias españolas y con la suma de todas habremos logrado, en definitiva, recuperar una riqueza que de otra manera, sería aniquilada y proporcionar a la industria nacional una parte de las materias primas que puede utilizar en la fabricación nacional.

Se trata, pues, de una obra de alto interés nacional a la que deben colaborar decididamente todos los buenos españoles.

La batalla de Bizerta ha comenzado

Los aliados luchan por la posesión de un puerto montañoso al S. O. de la ciudad

Otras tropas anglosajonas se despliegan en abanico en dirección al Sur

Argel, 26.—La primera fase de la batalla de Bizerta, ha dado comienzo con una lucha por la posesión de un puerto importante en las montañas al SO. de la ciudad, anuncia Radio Argel, basándose en informaciones recibidas durante la noche.

LAS COLONIAS AFRICANAS FRANCESAS SE ADHIEREN A LA ACTITUD DE BOSSON

Londres, 26.—Radio Dakar anuncia que el gobernador del Africa Occidental francesa, Boisson, ha recibido mensajes de los gobernadores de Guinea, Dahomey, Togo, Sudán y costa de Marfín, en los cuales se adhieren a la actitud adoptada por Boisson frente al Africa septentrional y los aliados.—Efe.

LOS ANGLOSAJONES DESPLIEGAN EN ABANICO HACIA EL SUR DE TUNEZ

Rabat, 26.—Algunos elementos de las fuerzas aliadas se despliegan en abanico en dirección al sur del territorio tunecino para cortar la ruta de Túnez a Trípoli, anuncia Radio Marruecos.

Las fuerzas aliadas, añade, se encuentran a 35 kilómetros de Túnez, mientras que las fuerzas británicas que avanzan por la costa con dirección a Bizerta han sostenido ya algunos encuentros con las patrullas del Eje.—Efe.

LA ACCION DE LAS FUERZAS AEREAS DEL EJE, EN AFRICA

Roma, 26.—La acción de las fuerzas aeronavales del Eje contra los anglosajones en Africa del Norte francesa, es puesta de relieve por los periódicos romanos de la mañana. Destacan éstos el hundimiento de un trasatlántico anglosajón de 20.000 toneladas, así como el de un transporte de 10.000 y un contratorpedero.

El "Popolo di Roma" publica informaciones de uno de sus corresponsales en una base aérea mediterránea, en las que se da cuenta del combate librado por un solo avión contra cinco barcos ingleses. Se trata dice el corresponsal, de un avión torpedero que descubrió al convoy inglés y se lanzó al ataque de los barcos, alcanzando con sus torpedos a uno de aquellos y causándole graves averías.—Efe.

VOLUNTARIOS FRANCESES A LA "LEGION AFRICANA"

París, 26.—Continúan presentándose, en número excepcional, voluntarios para la "Legión Africana", recientemente creada, según informan los diarios parisienses. El "Cri du Peuple" afirma que el porcentaje de soldados coloniales es singularmente elevado. Añade que las condiciones de reclutamiento de las tropas que han de utilizarse en la reconquista del Imperio francés son idénticas a las establecidas para los voluntarios de la legión tricolor.

De Vichy comunican a "La France Socialiste" que en esta ciudad se han presentado en un solo día 700 voluntarios para alistarse en la "Legión africana".—Efe.

Se combate en Cirenaica y en Túnez

Camiones y prisioneros ingleses capturados

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 26.—Comunicado oficial número 915, del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"La actividad combativa se ha acentuado en la pasada jornada en Cirenaica y muy particularmente en Túnez. En encuentros de patrullas hemos capturado algunos camiones ingleses y algún prisionero.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, los aviones italogermanos han atacado eficazmente las columnas enemigas en movimiento.

En combates aéreos, los cazas alemanes han derribado seis aviones enemigos. Otro ha sido derribado por la DCA.

Las incursiones enemigas sobre Palermo y otras localidades, no han tenido consecuencias. Un avión inglés ha sido derribado por la DCA, frente a Gela. Su piloto fué capturado".—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 26.—Comunicado conjunto del Cuartel General británico, del Oriente Medio: "Nuestras tropas han mantenido contacto con el enemigo en la región situada entre Agedabia y el Agheila. Nada nuevo que señalar por lo que respecta a las fuerzas de tierra.

Las operaciones aéreas sobre Libia no han sido en las últimas 24 horas de gran amplitud. Trípoli ha sido bombardeado por aparatos pesados británicos. Fueron alcanzados algunos objetivos situados cerca del muelle español.

Nuestros aviones torpederos atacaron con éxito al Norte de Sicilia a un buque que navegaba hacia el Sur. El barco se vió obligado a detenerse, hundido de popa. Bizerta ha sido intensamente bombardeada por nuestros aparatos pesados. Se han registrado explosiones a lo largo de los muelles y en la playa.

Nuestros aviones de caza y bombardeo han atacado el aeródromo de Gela, en Sicilia. Las bombas cayeron sobre los cobertizos. Durante un ataque contra mercantes enemigos, frente a Misurata (Trípoli), uno de ellos fué alcanzado de lleno por nuestras bombas.

Se ha registrado alguna actividad aérea enemiga sobre Malta.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado de la misión que le fué confiada".—Efe.

LUCHA EN STALINGRADO

ELEMENTOS ALEMANES DE CHOQUE, EN UN CONTRAATAQUE, EN EL SECTOR DE STALINGRADO

Paulino Uzcudun se ha casado

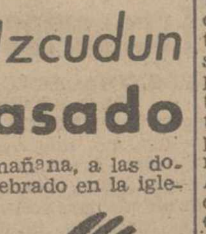

Madrid, 26.—Esta mañana, a las doce y cuarto, se ha celebrado en la iglesia de San Jerónimo el Real, el enlace matrimonial del popularísimo boxeador español, Paulino Uzcudun, con la señorita Isabel Huerta Vera. Apadrinó a los contrayentes un hermano del torero Victoriano de la Serna. A la ceremonia asistieron numerosos invitados y muchísimos aficionados.—Cifra.

EL CASO DARLAN

Será tratado por los Comunes en sesión secreta

Londres, 27. — Varios diputados interpelaron esta tarde, en la Cámara de los Comunes, al ministro de Asuntos Exteriores Antonhy Eden, sobre la situación del almirante Darlan y sus posibles consecuencias. Tras de insistir en la necesidad de que los diputados deben darse cuenta de la importancia de las operaciones militares que desarrollan actualmente en Africa del Norte los ejércitos británico y norteamericano, Eden rogó a la Cámara que si tenía que hacerle más preguntas se las formularan en previo aviso.

A este respecto, el redactor diplomático de Reuter cree saber que los Comunes celebrarán dentro de poco una sesión secreta en la cual quedará resuelto definitivamente este asunto, cuyo carácter delicado no aconseja su discusión en sesión pública. — Efe.

COMUNICADO DE MARINA

Wáshington, 27. — Comunicado del Departamento de Marina:

«Pacífico Sur. — El día 25 de noviembre a las tres horas, un avión enemigo arrojó bombas al Sur del campo de aviación de Guadalcanal; hubo algunas bajas entre el personal del aeródromo. En Guadalcanal no se registró ninguna actividad terrestre. Los cazas «Airacobra» del Ejército, hostigaron las posiciones de tierra del enemigo.»

El portavoz del Departamento de Marina hizo resaltar que las actividades aéreas niponas reseñadas en el comunicado anterior son las primeras que se registran desde el día 12 del actual, en que fué atacado el buque norteamericano «San Francisco». — Efe.

Quijotismo y antiquijotismo.—Guillermo Díaz Plaja hace una tercera interpretación de la figura del "Caballero de la triste figura", en "El Español", el gran semanario de la política y el espíritu. Lea "El Español", que apareció el domingo, día 22.

El Almirante Abrial, jefe de las fuerzas navales francesas

Vichy, 26.—Ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas navales francesas, por decreto publicado en el «Diario Oficial», el almirante Abrial, secretario de Estado de la Marina. Otro decreto nombra jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Navales al vicealmirante Le Luc.—Efe.

SE DISMINUYE EL RACIONAMIENTO EN FRANCIA

Vichy, 26.—El racionamiento que regirá en el mes de diciembre es fijado en un decreto publicado hoy en el «Diario Oficial». Se disminuye la ración de grasas establecida para la población metropolitana, que en la actualidad es de 450 gramos. Se establecen distintos grupos de niños, a alguno de los cuales será sustituida por otra de pastas. En los demás artículos, el racionamiento no experimenta variación.—Efe.

WILLKIE ensalza a Rusia

WILLKIE

Toronto, 26. — Wendell Willkie ha pronunciado un discurso en una reunión celebrada para recoger fondos con destino a Rusia. El ex candidato a la presidencia norteamericana ensalzó la defensa hecha por Rusia de su territorio y concluyó diciendo que esta guerra no terminará en un armisticio, como acabara la otra.—Efe.

M.C.D.2022

145.000 pesetas en PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

Para trabajadores palentinos que se propongan casarse en Enero

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1941 y en las Ordenes Ministeriales de 7 de marzo y 11 de octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Palencia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de enero de 1943, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

18 de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

20 de 5.000 pesetas, para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso e incapacitado para el trabajo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso, son los siguientes:

A) Que ambos contrayentes sean solteros.

B) Que a la fecha de celebración de matrimonio, tengan menos de 3 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de excombatiente la edad máxima para concursar, será de 40 años.

C) Que el ingreso total por todos conceptos, de los futuros cónyuges, sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

D) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N.-S. Locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Juan de Castilla número 6, hasta el día 30 de noviembre corriente, antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

A) Los que ostenten el carácter de ex combatientes en nuestra guerra de liberación.

B) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

C) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

D) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado, que se hallen incapacitados para el trabajo.

E) Los que perciban menor salario.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional, de 25 ó 50 pesetas, según cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios, a la constitución del hogar familiar y al pago de los gastos del casamiento conservando a disposición de la Caja Nacional, la justificación de su inversión.

Palencia, 2 de noviembre de 1942.

El Delegado Provincial

dietario

ROMANCE DE LOBOS

Un año más—con las primeras nieves y los primeros hielos de franco cariz invernal—llega hasta nuestra Redacción esa noticia que nosotros esperamos como quien acude a una cita, seguros de que no ha de ser vulnerada la puntualidad. Algún corresponsal de los pueblos norteños nos transmite una información de lobos. Lobos que bajan hambrientos hasta los poblados empujados por la desolación blanca de la nieve en las cumbres donde habitan. Lobos que siembran en los rurales vecindarios, la zozobra y el espanto. Esta vez ha sido en Villaherreros. En sus proximidades han hecho su aparición manadas de lobos, embajadores del invierno, con su espantable cortejo de nieves, cierzos y huracanes.

Los vecinos organizaron enseguida batidas contra los feroces animales y fué cobrada una gran loba por uno de los cazadores.

Es la anécdota rural de todos los años. El invierno reina en los pueblos norteños de la provincia. La nítida encajería exorna ya con sus impolutos festones, las cumbres palentinas. Hay blancor de nieve en las calles, hasta no hace mucho de un verde esmeralda, con las menudas motas blancas de los rebaños, salpicadas como movibles margaritas. Un silencio letal se envuelve en el paisaje áspero y grandioso. Es sobre este clásico decorado—cumbres clavadas en el horizonte color ceniza, diminutos poblados esparcidos sobre las laderas, silenciosos riachuelos serpenteantes — decorado ingenuo de Nacimiento, cuando el "hermano lobo" viene a interpretar su drama agreste, escrito mil veces en romances populares, con sabor y latir de "quadernavía"... El "hermano lobo", quiere comer: cumple su necesidad biológica y escucha la llamada ancestral del instinto. El "hermano lobo"—como en la poesía de Rubén—no entiende de mansedumbres y dulzuras. Tiene dientes buídos y garras afiladas para morder y matar. El "hermano lobo" no vacila en bajar a los poblados. Cae con su innata fiereza, sobre los blancos recentales, sobre las bucólicas vacas, sobre las mansas caballerías... Y arrastra sus presas descuartizadas hasta su guarida, dejando tras de sí un rastro de sangre y de terror.

He aquí el dramático y sempiterno "cuento de lobos", que se repite con un "ritornello" monótono, año tras año. El nos anuncia el crudo reinado del invierno, en el escenario rural de nuestra provincia.

Los hombres de la ciudad admiran este romance clásico, con teatral y literaria indiferencia, como un "film" aburrido o una comedia vulgar...

Educación Y CULTURA

Se adjudican escuelas a los opositores de plazas de más de 10.000 habitantes

El "Boletín Oficial del Estado" publica ayer una Orden de Educación Nacional, adjudicando escuelas a los opositores aprobados en el concurso-oposición a localidades de más de 10.000 habitantes.

NUMERO DE "PASES" QUE PUEDEN DILIGENCIAR LOS LICENCIADOS. — La Dirección General de Enseñanza Media ha dirigido a los señores rectores y decanos de los colegios de Licenciados y Doctores la siguiente circular que lleva fecha de 10 de los corrientes:

"Vista la consulta elevada por el señor decano del Colegio de Licenciados y Doctores de Madrid, sobre si el número de 30 alumnos señalado por la orden de 23 de septiembre pasado corresponde al conjunto de dos licenciados en Letras o en Ciencias, o si son treinta para cada uno de ellos y sesenta para el conjunto, esta Dirección General acuerda la interpretación de la referida orden en el sentido de que cada licenciado pueda firmar exclusivamente el pase a treinta alumnos en asignaturas correspondientes a su Sección".

INTERINIDADES. — La Junta Provincial de Primera Enseñanza de Tarragona ha acordado la apertura de nueva convocatoria para proveer escuelas interinas de maestros de dicha provincia.

SEMANA DE ENSEÑANZA MEDIA. —Para la mayor eficacia de la labor que se ha de desarrollar con arreglo a la orden de 19 de agosto próximo pasado, el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto:

Primero. La Semana de Enseñanza Media Oficial se celebrará en Madrid y en los días 19 al 20 de diciembre próximo.

Segundo. Por la Dirección General se adoptarán las determinaciones pertinentes para el mejor resultado, dictando normas y resolviendo las dudas que se susciten ("B. O." del 13).

CARTEL DE LA FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA

SECCION PREMILITAR.—Se ordena a todos los mozos que a continuación se relacionan, se presenten en las Oficinas de esta Jefatura, José Antonio, 65, el viernes, a las diez de la mañana, al objeto de completar datos que este Negociado precisa.

José Díaz Moreno, Modesto Lafuente, número 3; Antonio Lamoca Andrés, Santiago, número 8; Alfredo Santoyo Izquierdo, Santiago número 13; Isidoro Espinosa Antolín, General Mola, número 121; Julián Espegel Vicario, Ramírez, número 5; Vicente Tejedor del Corro, Avenida Valladolid, número 1-B; Mariano Fernández Treceño, Plazuela del Puente, número 11; Luis Alonso Abril, General Mola, número 90; Luis Cimarra Buargos, Casado del Alisal, número 29; Jerónimo López, Martín Calleja, número 9; José Luis Montero; Luis Mancho; Eustasio Martínez Diez, Corral Viernes, número 22; Antonio Pérez Dueñas, Colón, número 40; José Rebollo Rivas, M. Lafuente, número 13; Miguel del Río, Carretera Santander; Plácido Buzón Sánchez, S. Husillos; Jesús Sevilla de la Vega, Mancornador, número 14; Fermín García Lozano, Rizarzuela, número 23; Nicolás Martín Otero; Santiago Buzón Martín, carretera Torrecillas; Francisco Antolín Martín, San Antonio, número 6; Jerónimo Lesmes Sánchez, C. Miranda; Virgilio del Valle Pérez, O. Redondo, número 11; Julio Alonso Elvira, Zurradores, número 5.

Palencia 26 de noviembre de 1942 —El instructor provincial de la Premilitar.

S. E. U.

En oficio recibido de nuestro jefe de Distrito Universitario de Valladolid, nos ordena dejemos en suspensión los exámenes del concurso oposición para cubrir dos plazas de auxiliares de administración y otra de conserje, que estaban convocadas.

Hacienda

SUBASTA. — Declarado el Estado heredero abintestato de los bienes dejados al fallecimiento de doña Micaela Paredes Arenillas, vecina que fué de Frechilla y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de junio de 1928, he acordado sacar a subasta pública los bienes inmuebles siguientes:

Ciento sesenta y ocho fincas rústicas de 122 hectáreas, 25 áreas y 17 centiáreas, sitas en el Partido judicial de Frechilla y seis urbanas, sitas en el casco urbano de Frechilla. El valor en venta de las fincas rústicas es de 132.376,35 pesetas y el de las urbanas de 23.595 pesetas.

La subasta pública se celebrará el día catorce del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana, en el despacho del Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, por pujas a la llana, formándose un solo lote con todas las fincas, por la cantidad total de "ciento cincuenta y cinco mil novecientas setenta y una pesetas treinta y cinco céntimos" y durante media hora podrán los licitadores hacer proposiciones, no admitiéndose ninguna que no cubra el tipo de la tasación y haber hecho un depósito del diez por ciento del valor, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, cuyo resguardo habrá de presentar a dar principio la subasta.

Las demás condiciones de esta enajenación, constan en el pliego formulado al efecto y que se encuentra de manifiesto en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, todos los días laborables, de diez a una.

Palencia, 25 de noviembre de 1942.

El Delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

TRANSPORTES. — Para completar los datos relativos a los carros de la propiedad de los señores que a continuación se relacionan, se requiere la presentación de estos en la Administración de Rentas Públicas los días 27 o 28 del corriente en las horas hábiles de oficina, en evitación de los perjuicios a que la falta de presentación pudiera darles lugar.

Nombres: Diodoro Flores, Carlos Tegido, Dámaso Antolín, Eulogio Pérez, Faustino de los Bueis, viuda de Bonifacio Nozal, Roch Zuazagoitia, viuda de A. Calderón, Leandro Domínguez, María Luz Reguero, Cecilia Santos y María Velasco.

Palencia, 25 de noviembre de 1942.

El administrador de Rentas Públicas, JUAN DOMERCQ.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio en uso de las facutades que le están conferidas ha resuelto que los gases y aparatos para soldadura tendrán los mismos precios que los señalados por los mismos industriales fabricantes para las gafas, guantes, delantales de cuero o similares, pantalones y demás aparatos de protección para soldadura autógena, los cuales deberán ser expresados sobre cada artículo en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 15-5-39 («B. O.» número 144).

En cuanto a los precios de sopletes, manoreductores, máquinas exi-corte y accesorios de los mismos, deberá solicitarse de la Secretaría General Técnica su registro definitivo, acompañando a la solicitud cinco copias de las tarifas.

NORMAS PARA LA ELABORACION, VENTA Y PRECIOS DEL CHOCOLATE ESPECIAL.-El "Boletín Oficial del Estado, núm. 318, de 24 de los corrientes, publica la Circular núm. 342 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se dictan normas para la elaboración, venta y precios del CHOCOLATE ESPECIAL LIBRE. Como en dicha Circular se dispone en su artículo 12 determinadas obligaciones a cargo de almacenistas y detallistas en orden a declaración de existencias anteriores y su adaptación a las normas presentes, que deberán cumplir en el plazo máximo de cinco días a contar de la publicación de aquélla, se publica a continuación una nota resumen de expresada Circular, en la que se copia literalmente su artículo 12, para general conocimiento de los interesados:

NOTA RESUMEN QUE SE CITA.—Se determina en los tres primeros artículos el empleo de las materias primas asignadas; en el cuarto y quinto, las clases o tipos autorizados (CHOCOLATES DE LUJO, BOMBONES, CACAO EN POLVO, MANTECA DE CACAO Y CHOCOLATE EN BLOQUE); en el sexto DECLARACION del chocolate familiar elaborado con el cupo especial; en el 7.o requisito de las envolturas, (nombre o marca especial, peso, precios y la inscripción de "chocolate especial elaborado con fórmula superior a la del familiar"); en el 8.º precios mayoristas, detallistas y público (el precio máximo de venta al público del chocolate en bloques, será de 27,50 pesetas kilo y el de los chocolates de lujo y bombones 34,75 pesetas kilo, siendo los impuestos a cargo del público); en el noveno se declara su libre circulación; en el décimo se establece su libre distribución y en él se hace referencia a las declaraciones juradas y estados demostrativos de la elaboración y venta que han de presentar los fabricantes; en el artículo 11 se señala el precio de fabricación y venta y declaración de existencias a su término, tanto por parte de los fabricantes como de los almacenistas y detallistas; el artículo 12 dice lo siguiente:

"A partir de la publicación de la presente Circular, la totalidad del chocolate especial de diversas clases, habrá de ajustarse en todo a las normas y preceptos de la misma, incluso el que procedente de campañas o elaboraciones anteriores, tengan en su poder los almacenistas y detallistas sin excepción (bares, cafés, hoteles, restaurantes, teatros, cinematógrafos, espectáculos públicos, etc., etc.).

A este fin, los almacenistas y detallistas que posean chocolate especial que por haber sido elaborado anteriormente a la publicación de la presente Circular, no reuna las condiciones fijadas, suspenderán la venta del mismo y en el plazo ineludible de cinco días deberán estampar en las envolturas por medio de un sello de imprenta los requisitos establecidos en el artículo séptimo de ésta Circular.

El precio de este chocolate no excederá en ningún caso del fijado en el artículo ocho de la presente y para las diversas clases.

Aquellos tipos de chocolate especial cuyo peso en Unidad sea superior al autorizado en esta Circular, llevarán fijado el precio en proporción a su peso y en la envoltura, en forma clara y en sitio visible la inscripción "chocolate especial elaborado en el año 1941".

En el plazo fijado de cinco días a partir de la publicación de la presente, los almacenistas y detallistas deberán presentar en las respectivas Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, una declaración jurada de las existencias que posean de chocolate especial procedente de elaboraciones anteriores, y la totalidad del mismo será sellado en su envoltura con el sello del almacenista o detallista propietario y el de la Delegación Provincial de Abastecimientos, sin cuyo requisito será considerada como ilegal cualquier venta que se realice.

Cumplidas las condiciones anteriormente establecidas, el chocolate especial de elaboraciones anteriores, podrá ser puesto a la venta únicamente en la provincia, por cuya Delegación haya sido sellado.

Los fabricantes no podrán hacer uso de las normas establecidas en los párrafos anteriores de este artículo, debiendo salir de fábrica todo el chocolate especial en las condiciones generales establecidas en la presente Circular".

ACLARACION A LA CIRCULAR NUMERO 335 DE LA COMISARIA GENERAL. — Para general conocimiento se hace público que por dicho Organismo Superior se ha dispuesto que el escandallo número 2 denominado salchichón podrá ser sustituído por el producto butifarrón, debiendo atenerse en todo momento a las demás circunstancias y normas que señala el artículo 25 de la circular mencionada, la cual fué publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 306 de fecha 2 del actual.

PRECIOS DEL TUBO DE VIDRIO.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo con el Informe del Sindicato Nacional del Vidrio y la Cerámica, ha resuelto autorizar los siguientes precios de venta en fábrica para toda España, de los 100 kgs., de tubo de vidrio para laboratorios:

Tubo de vidrio neutro topacio, 983,... pesetas.

Tubo de vidrio neutro incoloro 907,50 ptas.

Tubo de vidrio corriente, 756,25 pesetas.

Los precios de consumo serán determinados por esta Junta Provincial de Precios, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de la norma 70 de la Circular número 321 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Palencia, 24 de noviembre de 1942. —El Gobernador Civil - Presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Sesión de la Permanente municipal

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández, Benita Molina y Cidad López-Francos, actuando el secretario de la Corporación don José Gayoso y el Interventor Habilitado, don Benito Gutiérrez, para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder varias licencias de obras y para construir una casa de nueva planta en la Avenida de Modesto Lafuente, a don Manuel Martínez.

—Requerir a propietarios de viviendas para que realicen reparaciones urgentes a cuantos no tengan instaladas luces en los portales.

—Reparar las deficiencias notadas en las Escuelas Nacionales de la Huertas de Pombo.

—Denegar la instalación de un quiosco para venta de periódicos en la calle Mayor, al vendedor ciego Sabas Dalmacio Expósito.

—Subvencionar con cien pesetas a la Escuela nocturna instalada en el grupo escolar Modesto Lafuente por las Hijas de María, para obreras del barrio.

—Abrir la roza denominada «Carro-Pluma» en el monte de la ciudad, autorizada la corta de leña por el servicio provincial correspondiente.

—Quedar pendiente de consulta los derechos que pudieran corresponderle al señor Arquitecto municipal por la confección de proyectos que formulase, esperando la contestación del señor Director General de Arquitectura.

—Permitir el carboneo en el monte a don Mariano Matía Valero, relativo a la roza sobrante del pasado año.

—Aprobr la cuenta de material de Depositaría, 125 pesetas.

—Igualmente el presupuesto de obras de reparación de la calle del Doctor don Salvino Sierra y bajada del Instituto Viejo, pesetas 6.750.

—Dirigirse nuevamente a la Dirección General de Sanidad para que resuelva lo procedente en el recurso de reposición del médico de Asistencia Pública domiciliaria don Julio Pastor Pascual.

—Quedar enterados de la gratitud que muestra la Casa de Palencia en Santander por la subvención que le concediera la Corporación.

EL ARBOLADO DEL CANAL. —El Ayuntamiento se dirigió a la Confederación Hidrográfica del Duero y ésta contesta que, accediendo a sus deseos, este año procederá a la repoblación del arbolado de las márgenes del Canal de Castilla y su dársena, sitio muy tradicional y visitado por los palentinos, y sin más asuntos, se levanta la sesión.

Luis G. Monge de Medina
ABOGADO
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones con los Bancos de la Plaza
Compra-venta de valores
Cotización diaria de todas las Bolsas

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

VISITAS. — En la mañana de ayer el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, que ha pasado la mañana en su despacho entregado al estudio de diversos asuntos, ha recibido entre otras visitas, la del señor alcalde de esta capital, don Severino Rodríguez Salcedo; jefe provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado; señor ingeniero jefe de Industria; don Silvino Vélez; don Fernando Orduña Lamas, director de la Azucarera de Carrión; cura párroco de Guardo, señor Hidalgo; señor alcalde del Ayuntamiento de Guardo; señor alcalde del Ayuntamiento de Rivas de Campos; don Pedro Costana y doña Teodora Gómez, de Cervera de Pisuerga.

Ayuntamiento

Estadística de quintas

Para continuar la Estadística que por orden de la Superioridad se está confeccionando, se ruega a los soldados de los reemplazos de 1933, 1934, y 1935, residentes en esta capital que por sí o por mediación de algún familiar comparezcan en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento los días 26 y 27 del actual, de nueve a dos, o de cuatro a siete, ambas horas inclusive, provistos de la correspondiente documentación militar.

Para mayor facilidad, se habilitará también el domingo 29, cuyo día pueden comparecer de diez a una por la mañana, los soldados de dichos reemplazos o los de los posteriores que aún no lo hubieren verificado.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7,15 y 10,30: "Central Park número 13".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7,15 y 10,30: "San Francisco".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Papá Lebonard"

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,45, 7,30 y 10,30.

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5,30 a 10.

HOLLYWOOD.—Sala de Fiestas. Jueves, 26, a las siete. Gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

En la actual semana, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las Farmacias de doña Victoria Manteca y don Manuel Aranguena, advirtiéndose que este servicio afecta únicamente al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702,9.—A las 8 de hoy, 703,0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 4,2.—Mínima de hoy, bajo cero, 7,6.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N.N.E.—A las 8 de hoy, calma. Fuerte escarcha seca.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 25 de noviembre de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 234.
Premio de 2'50 pesetas, 34, 134, 334, 434, 534, 634, 734, 834 y 934.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Manuel Beneite Viana, de Valdestillas, con Teófila León Cristóbal, de Autol; Antonio García Tejedor, de Palencia, con Angela Zapatero Sánchez, de ídem y Miguel López Vega, de Revilla de Collazos, con María Cruz Alario Peral, de Frómista.

Notas militares

PENSIONES. — Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se declara con derecho a pensión:

A don Bernardino Maté Calleja y doña Angela Puerta Ortega, de Baltanás, padres del soldado Félix Maté Puerta, 693'50 pesetas anuales, a partir del 3 de octubre de 1938.

A doña Celestina Ortega Martín, de Zorita del Páramo, madre del cabo Emilio Miguel Ortega, 795'50, a partir del 17 de julio de 1938.

Religiosas

LA SOLEMNE NOVENA QUE LAS HIJAS DE MARIA DEDICARAN ESTE AÑO A LA VIRGEN INMACULADA.—La cada día más floreciente asociación de Hijas de María establecida en la iglesia de San Francisco, celebrará la solemne novena anual en honor a su excelsa Patrona, comenzando el 30 del actual.

El programa de cultos constituye una serie de devotos homenajes a la Reina de los Angeles, principalmente la comunión diaria, a cuyos actos no deben faltar las asociadas, pidiendo a la Virgen por la paz del mundo, conforme a los reiterados deseos de Su Santidad el Romano Pontífice.

Además de los piadosos ejercicios de la mañana, habrá uno de extraordinaria brillantez por la tarde a las siete y media, en el que el R. P. Florentino del Valle, de la Compañía de Jesús, cantará las glorias y virtudes de la Inmaculada Concepción, actuando también el afinado coro de música de la Congregación.

Como siempre, las jóvenes palentinas nos ofrecerán en esos nueve días de tan mística jornada, una nota de religiosidad y recogimiento.

NTRA SRA. DE LA CALLE.—Viernes, 27.—Festividad de la Virgen Milagrosa. La Cofradía establecida en dicha Iglesia, celebrará a las ocho Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete y media, rosario de Animas, terminando con Vigilia y procesión de difuntos, en sufragio de todas las asociadas difuntas.

Día 28.—Solemne memoria de Animas, aplicada por los fallecidos y devotos de la Medalla Milagrosa.

Escuelas del Ave María

Para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 22 de Junio B. O. del 30, se reunió en la tarde de ayer el Patronato del Ave-María de esta ciudad, bajo la presidencia del Ilsmo. Sr. Vicario Capitular, S. V.

Examinó en primer término el alcance de mencionada disposición y en consecuencia procedió al nombramiento de los Maestros que en lo sucesivo han de integrar la Colonia Manjoniana del Camino del Otero. Los nombramientos se hicieron en esta forma:

Confirmar en sus respectivos puestos al M. I. Sr. D. Matías Alonso Santamaría como Director; don Angel León Antolino, capellán y maestro del grado 4.o; dos Andrés de Lamo y de Lamo, del grado 2.º, y la señorita Celia Fernández González, que pasa a la sección de Párvulos.

Nombrar para los grados 5.o y 3.º, respectivamente de niños, a don José García Porras y don Casimiro Redondo; y para los grados cuarto, tercero, segundo y primero, de niñas, respectivamente, a la señorita Eloina Martín Pérez, que ha venido desempeñando el cargo de Maestra en esta Escuela desde su fundación; doña Justina Rubio; doña Ceferina Rodríguez y doña Amelia Alonso.

Enhorabuena en primer lugar al Patronato, que de esta suerte ve asegurada la vida de tan beneméritas Escuelas y a todos los señores Maestros que han de constituir el grupo manjoniano, para bien de nuestra capital y especialmente de los niños pobres de la barriada del Otero.

Escenarios y pantallas

PROXIMA ACTUACION DEL CUADRO ARTISTICO DE LA FABRICA DE ARMAS

Una vez más vuelve al escenario el Cuadro Artístico de la Fábrica Nacional. Esta vez es con motivo de la fiesta de la excelsa Patrona del Arma de Artillería, Santa Bárbara.

Pondrán en escena la divertidísima obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández, "Anacleto se divorcia".

Como intérpretes figuran las bellísimas señoritas Antonia Trancón, Josefina Alonso, Carmen Lesmes, Esperanza Medina y Martina Herrero y los simpáticos actores Francisco J. Carrobles, Angel M. Moro, Pablo Aragón, Félix Cantero y Gonzalo García.

Esperamos que esta representación sea un éxito más a los conseguidos por este Cuadro en sus anteriores actuaciones.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro Bengoa, número 6
(antes calle Nueva)
PALENCIA

De la provincia

VENTA DE BAÑOS

DETENIDOS POR HURTO. — Por la Guardia civil de este puesto y previa denuncia formulada por el perjudicado, han sido detenidos como presuntos autores del hurto de un rollo de maroma, valorado en 600 pesetas, los vecinos de Palencia Fructuoso Pedrosa Pedrosa; de 24 años y Ofelia Rubián Heras de 54 años. La sustracción tuvo lugar en una caseta-almacén de materiales que en el término de Magaz tiene instalada el contratista de la acequia, don Enrique Plaza.

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda.
PALENCIA

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

por A. SIERRA

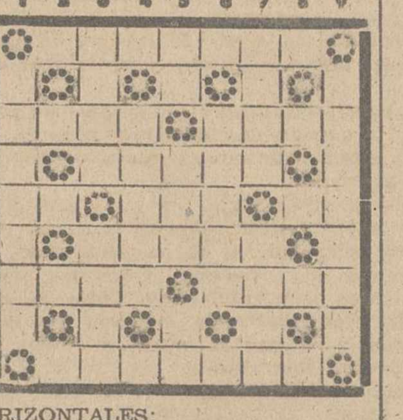

HORIZONTALES:
1.—Doña Leonor es muy...
2.—Letras.
3.—Perjudicial. Cura.
4.—Vicios.
5.—Voz de arriero. Tuesta. Artículo.
6.—Sujetaré.
7.—Escaso. Tiempo de verbo.
9.—Familiares.

VERTICALES:
1.—Que emite.
3.—Capital europea. Proyectil (inv.)
4.—Poniente.
5.—As. Nombre propio abreviado. Reflexivo.
6.—Tertulia.
7.—Antorchas. Para excitar a los animales (invertido).
9.—Cetáceo.

CHARADA

Al sufrido Reporter

por JALLOVERA

Como faena matinal
que hemos de llamar primaria,
hace la labor diaria
del recorrido Oficial,
corrige lo que está mal
dentro de la Redacción,
y tiene gran ilusión
por el Conde tres primera,
a quien admira y venera,
por ser un hombre de acción.
Al hacer el recorrido
de Hacienda al Ayuntamiento,
no se detiene un momento,
pues es hombre precavido,
y el tiempo está tan medido
que con dos uno, al instante,
llega a ponerse delante
de la Autoridad local,
anota lo principal
y sale ya tan campante.
Por la tarde, su afición
es pasear por el cuarta,
escribir luego una carta,
y vuelta a la Redacción,
siguiendo la corrección,
del TODO pacientemente,
para que vea la gente
que saben ortografía,
en el Diario y el Día,
aunque lo hagan de repente.

SOLUCIONES:

Al Crucigrama, por "GAG":

HORIZONTALES.—1. Caramelo.—2. Brega.—3. Co. Aro. Os.—4. Era. zeP.—5. Ro. Sal. Pi.—6. Oso. Sar.—7. No. Eto. Ca.—8. Brisa.—9. Sevillano.

VERTICALES.-1. Cicerones.-2. Oroso.—3. R. B. B. V.—4. Ara. erI.—5. Mercantil.—6. Ego. Osl—7. La. AA.—8. oepoC.—9. Suspirado.

A la Charada por "Agetro": JALLOVERA.

Al Jeroglífico, por "Isi": AMARGAN SOLO LOS DEL MEDIO.

JEROGLIFICO

Por ARITO

Preocupación de los padres

ARTICULO 500 D C

D / 1001 1-S

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. DOMICIANO FERNANDEZ GARCIA

Teniente coronel de Intendencia retirado, condecorado con varias Cruces por méritos de guerra

falleció en Madrid el día 27 de Noviembre de 1940

a los 64 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Monares; hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren hoy, día 27, en las parroquias de Palencia, así como las de la iglesia de San Pablo, Dominicas Piadosas, Carmelitas y misas y Exposición del Santísimo, en la Capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Iltmos. Sres. Obispos de Burgo de Osma y Avila, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

Don Francisco Peinador León

falleció en Valoria del Alcor

el día 22 de Noviembre de 1942

a los 68 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hermanos, don Fernando y doña Marcelina Peinador León; hermanos políticos, don Julián Peinador Meneses, y doña Apolonia Martín Camazón; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal **27 de Noviembre de 1942** **Número, 70**

Ha comenzado la campaña remolachera

Se espera una cosecha regular

Por fin tenemos el invierno entre nosotros. Vino, acompañado de un frío glacial, nacido, al decir de los meteorólogos, en la Siberia rusa. Pero aunque prematuro dejó a nuestros labradores terminar la sementera, a la que se ha dado cerrojazo en las mejores condiciones climatológicas.

Pocos días trajeron lluvias y el semprado inició su arraigo presentando un aspecto primaveral. Sólo Andalucía —por retraso del agua— tendrá que esperar a esta semana para rematar las labores, o en un último extremo, a la primera de diciembre, no olvidando que:

pasado noviembre,
si no lo has sembrado,
no lo siembres...

LA CAMPAÑA REMOLACHERA.— Ha comenzado la campaña remolachera. En toda Castilla la "saca" se halla en todo su apogeo, confirmándose la impresión de que la cosecha es corta, tanto en cantidad como en superficie de cultivo. Oficialmente ha quedado abierto el período de entrega en las fábricas azucareras. Se han dado las normas pertinentes, fijándose la bonificación a que se harán acreedores los cultivadores que entreguen mayor cantidad. Merece especial atención esta medida, por cuanto los labradores que han continuado dedicando sus tierras al cultivo de la raíz encontrarán una compensación, frente a aquellos otros que atraídos por señuelos de mayor rendimiento en otras producciones, sustituyeron por ellas la remolacha.

Por su parte, la Séptima Comisaría de Recursos ha garantizado a los labradores la entrega de una determinada cantidad de pulpa para piensos, con lo que quedarán zanjadas y resueltas las dificultades que tanto en esta campaña como en la siguiente, se presentaban entre los cultivadores.

De esta suerte es de esperar que se incremente en el futuro el cultivo de la remolacha azucarera, que por las razones a que hemos aludido en nuestros anteriores comentarios había sufrido una notable disminución en detrimento de los intereses económicos provinciales.

RECOGIDA DE LA ACEITUNA.— En las zonas más templadas ha comenzado también la recolección de la aceituna. La impresión es que la cosecha será superior a lo calculado, mejorando la calidad.

LAS PRIMERAS NARANJAS. — Igualmente se han empezado a recoger las primeras naranjas, que aunque verdes llenan ya el mercado. El resultado no pasa de regular. Se exportará algo a Alemania y habrá abundante para el consumo nacional.

ARROZ. — La cosecha de arroz ha sido aceptable, existiendo la impresión de que disminuirá también la exportación.

ENTREGAS E IMPORTACIONES DE TRIGO. — Terminada la sementera, aumentan las entregas de cereal noble al S. N. T.

"Ceres" apunta la impresión de que la importación de trigos será continua y copiosa, esperándose incesantemente cargamentos de la Argentina. Dos barcos han terminado la descarga en Tenerife y están camino de Valencia y Alicante otros más. Barcelona también espera nuevos arribos y más tarde los puertos del Norte.

CERAMICAS ARTISTICAS
Artículos de piel
PARAGUAS
Objetos para regalo
VAQUERO

EL NUEVO REGIMEN de Arrendamientos Rústicos

Diversas causas de desahucio

Seguimos comentando el artículo 10 de la nueva ley de 23 de julio en relación con el artículo 28 de la de 1935 donde se determinan las distintas causas de desahucio. En el último artículo quedó glosada la primera relativa a la terminación del plazo contractual o sus prórrogas.

Por el orden del artículo citado continuaremos analizando el resto de las causas de desahucio en los arrendamientos rústicos.

Causa 2.ª Por resolución del derecho del arrendador, conforme a lo establecido en el artículo 25.

Es preciso transcribir este artículo 25 de la ley de 15 de marzo de 1935, que dice así:

"La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento, pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándole las labores preparatorias realizadas para el siguiente, y abonándosele las mejoras en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento, pudiendo éste continuar subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fe, además de los derechos establecidos en el párrafo anterior, que les serán abonados por el adquirente que venció en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fe, el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado."

La Ley, en este artículo 25, prevé tres formas de resolución del derecho del arrendador:

1.ª Cuando tenga lugar por causas que hayan hecho constar en el contrato.

2.ª Cuando se origine por sentencia firme.

3.ª Cuando suceda por causas que no consten en el contrato.

En el primer caso se presume siempre la buena fe del arrendador que previno al arrendatario la contingencia de que el contrato expire por resolverse su derecho.

En los dos restantes puede darse buena o mala fe. Si la resolución es por sentencia a ella habrá que atenerse para considerar cómo obró el arrendador. En el supuesto de que se resuelva su derecho por causas que no consten en el contrato, habrá de discutirse en el procedimiento adecuado si hubo buena o mala fe, pues no cabe presumir estos conceptos y es necesario probarlos.

Veamos, pues, los efectos de la resolución del derecho del arrendador en los diversos casos que ofrece el artículo 25.

A) RESOLUCION POR CAUSAS QUE CONSTEN EN EL CONTRATO. —Extinguen el arrendamiento y determinan acción de desahucio, pero supeditado su ejercicio a facilitar al arrendatario la recolección de los frutos del año agrícola que esté en curso.

A la vez, el nuevo adquirente indemnizará al arrendatario en el coste de las labores que hubiere realizado como preparatorias para el año agrícola entrante, y, en caso de haberse realizado mejoras por el arrendatario, se las abonará, con arreglo a lo que determina el capítulo quinto de la ley.

B) RESOLUCION POR SENTENCIA FIRME.—Hay que distinguir varios supuestos:

1.º Buena fe por ambas partes.

Se resuelve el arrendamiento, y el arrendatario tiene los mismos derechos que hemos consignado en el apartado anterior.

2.º Mala fe por ambas partes.

Los efectos son los mismos que quedan expuestos.

3.º Mala fe del arrendador y buena fe del arrendatario.

Además de que el nuevo adquirente facilite la recolección y abone las labores preparatorias y mejoras, en su caso, el arrendatario de buena fe tiene acción contra el arrendador de mala fe para reclamarle daños y perjuicios.

4.º Buena fe del arrendador y mala fe del arrendatario.

Sólo le compete al arrendatario el derecho de abono de labores y mejoras por el adquirente y que se le permita recoger la cosecha pendiente.

En los casos en que la resolución proceda de sentencia firme o de causas que no consten en el contrato, puede continuar vigente el contrato si el nuevo dueño prefiere esto a la resolución del mismo, subrogándose entonces en el lugar del arrendador anterior, con todas sus consecuencias.

Pasemos a la causa tercera de desahucio que es la falta de pago de la renta.

La falta de pago de la renta es una causa tan conocida como antigua y generalizada.

Estimamos vigente el artículo 13 de la ley de 15 de marzo de 1925, que literalmente dice así: El arrendatario está obligado a pagar el precio del arriendo en los términos convenidos. Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y el tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador o de su administrador ó apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniéndolo ante el juez municipal, que admitirá la consignación ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época de pago a la costumbre del lugar.

Sobre esta causa tercera hay que tener presente lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 29 de la ley de 1935 y, por tanto, cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo consignando dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, juntamente con la renta en descubierto, los intereses de demora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta.

Si antes de proceder el arrendador al desahucio por falta de pago, hubiese vencido el plazo de pago de la renta y el colono quisiere consignar el importe para mayor tranquilidad suya, es de hacer notar que la simple consignación no le libera del desahucio, como en el caso previsto en la ley cuando la hace dentro de los ocho días de citado a juicio.

Entonces tiene aplicación la teoría de los artículos 1.176 y siguientes del Código Civil y además de hacer la consignación y ofrecimiento de pago el colono al arrendador, cuando éste no quiera recibirse de la renta, deberá aquel pedir al juez competente que declare bien hecha la consignación mandando cancelar la obligación. (Artículo 1.180 del Código Civil).

El comprador de una finca arrendada se halla facultado para desahuciar al colono por falta de pago de rentas adeudadas a su antecesor y cuyo derecho fuese transmitido al nuevo adquirente. Así lo tiene reconocido el Tribunal Supremo en sentencia de 8 de abril de 1931 (Sala de lo Civil).

Y esta teoría es la que se sienta en el artículo noveno de la nueva ley de 23 de julio al sostener que el adquirente de una finca queda subrogado en todas las obligaciones del arrendador y también "en todos los derechos".

Es de hacer notar, por último, la doctrina jurisprudencial según la cual no debe prosperar el desahucio por falta de pago cuando existan antecedentes y pactos que puedan justificar cierto aplazamiento o cuando para el pago de rentas sea precisa liquidación de cuentas pendientes por causa del arrendamiento.

Un hecho muy frecuente en esta región castellana es recibir dinero a cuenta de rentas atrasadas; pues bien, en estos casos es preciso que el colono deba al menos una renta íntegra a cuya cuenta no haya entregado cantidad alguna al arrendador para poder proceder este al desahucio por falta de pago. Si se hizo cargo de cierta suma, tácitamente ha consentido en un aplazamiento del pago de la renta y aparte del derecho indiscutible a la reclamación de la diferencia, entendemos que la acción de desahucio sería improcedente por aplicación de la doctrina jurisprudencial aludida, ratificada últimamente en la sentencia de la Sala de Derecho Social de fecha 24 de mayo de 1940.

En estos casos es preferible que el propietario arrendador acuda a un procedimiento declarativo, de mayor amplitud que el especial de desahucio, a fin de determinar a qué causas obedeció el impago total de la renta o rentas por parte del colono. Y si se probare que no puede estimarse un aplazamiento consentido ni expresa ni tácitamente por el arrendador, una vez declarado así por el Juzgado, en período de ejecución de sentencia, se procederá al lanzamiento del arrendatario.

Angel SANTOS PASTOR

La Escuela de Capataces Regadores de Palencia

Deben interesarse por su reapertura *las Entidades Agrícolas*

El creciente incremento del regadío exige aumentar también los equipos de instructores campesinos

¿Por qué no vuelve a abrirse la Escuela de Capataces Regadores? Esta pregunta que desde nuestras columnas formulamos recientemente, vuelve hoy a repetirla desde las páginas de nuestro estimado colega "Pueblo" uno de sus más brillantes colaboradores, J. Villanueva.

Se instituyó el citado organismo como un jalón decisivo para la transformación de nuestras tierras laborables y cuando llevábamos varios años recogiendo brillantes siembras de personal capacitado en el riego de cultivos, la Escuela de Capataces cerró sus aulas, sin que se haya vuelto a hablar de la preparación de nuevas promociones, máxime cuando no existe ninguno de los que en ella recibieron enseñanzas, que no se encuentre colocado en explotaciones agrícolas, realizando una labor de orientación cerca de los labradores de importancia excepcional para el aprovechamiento y ordenación de los regadíos.

Con motivo de las recientes reuniones de los regantes de las vegas Carrión-Saldaña-Villamoronta, se resucitó la cuestión del agua que se desperdicia, en su derivación desde las fuentes de los ríos hasta la madre de la cuenca. Agua que es preciso utilizar racionalmente hasta la última gota, pues el agua es el milagro de nuestras tierras resecas, de un valor tan preciado como el oro líquido de las explotaciones petrolíferas o el carbón de los yacimientos norteños. Y ese milagro de nuestro resurgimiento económico, exige una sistematización, una vigilancia atenta e inmediata, que hoy por hoy no están facultados para ejercer nuestros agricultores.

Esta fué la finalidad primordial de las Escuelas de Capataces, y para crear selecciones de elementos instruídos convenientemente en estos menesteres, surgió la Escuela de Palencia.

La Diputación Provincial, los Ayuntamientos, las Cámaras, costearon becas a los agricultores mejor preparados, a fin de que siguieran los cursos de la Institución.

Y en ella no sólo se enseñaba el mejor aprovechamiento del agua, sino que también se les disponía para llevar al campo los adelantos de la técnica, desterrando viejos sistemas y rutinarias prácticas antieconómicas de cultivo. En esencia, venía a ser como nuestro Instituto de Enseñanza Media agrícola.

Fué una lisonjera realidad que se esfumó en la baraunda de tantos proyectos y propósitos como ambientan —¡cuánto se acuerda uno a este respecto de don Miguel!—el pequeño recinto provinciano.

No es de creer que la Escuela sea un sueño más de los agricultores palentinos, porque tampoco es de creer que siga perviviendo en el campo la idea absurda y tan española de que no hay más que extremos en las cosas: el ingeniero, o el labrador sin más bagaje que los conocimientos tradicionales que ha ido heredando junto al terruño. El capataz regador, formado en la Escuela, era, y debe volver a ser, el nexo entre estos dos elementos esenciales para el buen desenvolvimiento de nuestras plantaciones.

He aquí lo que se ofrece como un deber indeclinable y urgente para todos los organismos interesados en el progreso de nuestra agricultura: interesarse porque la Escuela de Capataces vuelva a funcionar.

Tenemos el organismo y le falta la función. Esta ya probó su suficiencia en los tres cursos en que abrió clases. De Norte a Sur, nuestra provincia cobra perspectivas de un magnífico resurgimiento al margen de la incrementación de regadíos, que determinarán la instalación de la Azucarera de Monzón y el trazado de nuevas acequias y canales.

Para esas tierras se precisan hombres capaces de saber aprovechar el agua, para fructificarlas.

Y es urgente esta gestión por cuanto se piensa crear cerca de nuestra provincia una Escuela—permaneciendo la nuestra cerrada—en Aranda de Duero, con el objeto de cubrir las necesidades de las zonas que rodean a los canales de Guma, Aranda, Ines y Riaza.

La futura Escuela tendrá menos extensión e importancia que la palentina. La finca en que está enclavada la nuestra tiene nueve hectáreas de terreno regable, para la de Aranda no se cuenta más que con seis. Nuestra Escuela cuenta ya con salas de Industrias Lácteas, laboratorios, cochiqueras, silos y graneros, depósitos de maquinaria, estercoleros y establos. Todo ello moderno, limpio, ventilado y práctico.

¿Por qué no ha de reanudar la Escuela de Capataces palentinos sus actividades?

Dado el auge que ha recibido y está recibiendo el regadío en nuestra provincia, estimamos que podrían funcionar las dos Escuelas simultáneamente, sin hacerse sombra la una a la otra; antes al contrario, completándose y cambiando experiencias y enseñanzas, con lo que el campo saldría altamente beneficiado.

Requerimos, por tanto, a la Cámara Agrícola y a las Asociaciones y Hermandades de Labradores y Ganaderos para que se muestren interesados en este asunto, de tan capital interés para nuestra agricultura y en consecuencia, para el desarrollo de nuestra economía provincial.

MERCADOS

Expectativa en los vinos y abundantes transacciones naranjeras

Aparte de las leguminosas que siguen su desarrollo normal, otros productos fluctúan en el mercado nacional, a tenor de la demanda y según las perspectivas de negocio que ofrece la semana.

NARANJAS. — Como decimos en nuestra impresión sobre la cosecha, la recolección se ofrece regular. Como consecuencia de los temporales se ha retrasado la coloración de la naranja, calculándose el rendimiento inferior al del año 41. Las transacciones en los árboles, con la naranja todavía verde, comenzaron hace tiempo. Los precios en la zona de Alcira son de 6'50 arroba de la común; 6'50 a 7'50 la mandarina ly 10 pesetas la navel.

En Valencia, sobre vagón a granel: la Navel, a 1'20; la cadeñera, a 0'90; y la mandarina, a 1'10.

VINOS. — Sigue la expectación. La calma en los compradores y las necesidades de numerario entre los vendedores, hace que vaya perdiendo terreno lentamente. Se comercia al día. En Castilla los buenos se cotizan—pocos—de 20 a 23 pesetas cántaro, según clases, situaciones y elementos de transportes. En la Mancha, los precios son variados. Los más corrientes han sido: 12 y 12'25 pesetas grado y hectolitro lo tinto, y 12'50 a 13 lo blanco, más requerido porque se elabora menos.

PAJA.—Se opera muy poco y la oferta es grande. Se factura algo para la Montaña, Vascongadas, Galicia y Asturias. Los precios muy debilitados se mantienen con ciertas aspiraciones. La oferta en pacas de legumbres viene de 60 a 65 pesetas los 100 kilos y la de trigo de 25 a 30. En las zonas alejadas de los centros ganaderos las cotizaciones son inferiores. La hierba seca henificada se cede a 80 los cien kilos.

CASTAÑAS. — Estación origen, se ceden de 1'30 a 1'35 el kilo. La campaña de la verde ha sido corta.

OTROS ARTICULOS. — La remolacha forrajera en vagones entra en el mercado a 60 pesetas los cien kilos sin envase.

Cacahuets, se ofrece a 5'25 y 5'75.
Cañamones, a 5 pesetas kilo.
Chufas, a 7'50.
Harina de pescado, a 132.
Miel a 27'50 el kilo y orujo molido a 60.

Las bellotas, por vagones a 1'20 pesetas kilos sin saco en estaciones de origen extremeño.

GANADO. — Nada importante. Los mercados se mantienen firmes, pero como crece la demanda, son de esperar reacciones próximas.

El tradicional de Medina sigue fijando la tónica de los castellanos.

En España será elaborado el algodón y lana de la Argentina

Declaraciones de D. Eduardo Aunós

"La Vanguardia Española" de Barcelona, publica una interesante información relativa al acuerdo comercial hispano argentino y a sus especiales virtudes en Cataluña, que tiene, como meollo, unas declaraciones de don Eduardo Aunós, quien, en calidad de embajador extraordinario de España, acaba de regresar a Madrid, despues de pasar cinco meses en la Argentina.

Preguntado el señor Aunós acerca del alcance que daba a las provincias catalanas el acuerdo últimamente firmado en Buenos Aires, ha dicho al colaborador del periódico:

TRABAJO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL CATALANA

"Para Barcelona las perspectivas del acuerdo son extraordinarias. Si una de las bases del acuerdo es que la Argentina mande a España lana y algodón en bruto para su elaboración y manufactura aquí, pagando este trabajo en primeras materias, se deducirá bien claramente que nuestra zona textil tendrá asegurada una continuidad de trabajo y una existencia de materia prima suficiente para atravesar este período tan borrascoso de la guerra. Por otra parte, el algodón de la Argentina es abundantísimo, tanto es así que por falta de materia adecuada se ha dispuesto el que se hagan sacos de algodón que, naturalmente, se manufacturarían también en Barcelona."

Después el señor Aunós se refirió al estado de la industria textil argentina, varias de cuyas fábricas visitó detenidamente en especial la de la S. A. Campomá, que dispone de 50.000 husos y la de los señores Calderón y Ropero, ambos burgaleses de origen.

ENVIO DE MAQUINARIA A LA ARGENTINA

Luego a preguntas del periodista el señor Aunós se refirió a las grandes posibilidades del acuerdo en lo que respecta a la industria metalúrgica catalana. "Esta actividad industrial —dijo— está en la Argentina en su primer estado aunque es cierto que se desenvuelve con un marcado ritmo de engrandecimiento, aun cuando pesan sobre ella inconvenientes de importancia. Dada la notable capacidad de la industria metalúrgica de España, y en virtud del acuerdo, se enviarán a la Argentina metales trabajados, precisándose allí con más urgencia máquinas textiles, incluso viejas; útiles de todo orden, tornos, etcétera."

CREACION DE UNA FLOTA MIXTA

A otra pregunta de cómo se iban a arreglar los transportes, dada la gran distancia que existe entre los dos países, el señor Aunós manifestó que todo eso está previsto en el acuerdo, a cuyo objeto había tenido largas conversaciones con el jefe de la Flota argentina, almirante Stewart, habiéndose llegado a un punto de bastante madurez en las negociaciones. Se tratará nada menos, que de constituir una flota hispanoargentina, y que no solamente tendrá utilidad durante el conflicto mundial, sino que incluso para después de una guerra constituiría una solución de gran utilidad económica. Como el doble abanderamiento de los buques podría acarrear dificultades de importancia, dadas las costumbres de guerra, se podría arreglar muy bien estableciendo una mitad de los barcos bajo pabellón español y la otra mitad protegidos por la enseña argentina, con una administración mixta de ambos países. Esto puede llevarse a término con toda rapidez, pues ambos Gobiernos se encuentran dispuestos a dar todo su apoyo y protección.

Las últimas manifestaciones del señor Aunós fueron para referirse a la concesión de un puerto franco para la Argentina en cualquiera de las plazas españolas del litoral mediterráneo, puerto que todavía no ha sido designado, aunque muy bien podría ser Barcelona.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO mula, 10 años, ocho dedos; caballo de tiro, 3 años para marzo; 30 corderas castellanas, seleccionadas. Angel Lopez. Marcilla de Campos.

SE VENDE carro varas, tres caballerías. Paredes de Nava. Vda. Angel Infante.

NECESITO oficial carretero. Vendo par ruedas nuevas y seminuevo, caballería. Para tratar, Hermenegildo Macho. Olmos de Ojeda.

COMPRARIA dos arrobaderas en estado seminuevas. Ofertas incluyendo precio, a Fermín Ortega. Requena de Campos.

VENDO araña cubresemillas; partida; sacos usados. Felicísimo González, Magaz.

SE VENDEN 70 borras y 60 corderas terrenas. Para tratar, con Aniano García, en Villaviudas.

SE VENDE par mulas, cerradas, por sobrante. Tratar, con Victorio García. Torremormojón.

SE ARRIENDAN locales, recién reparados, para industria, taller o almacén. Mola, 91, 2.o.

LABRADORES: Los mejores viveros de híbridos franceses; injertos, barbados de las mejores clases, precios económicos, encontraréis en Villelga (Palencia). Roman Helguera.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Eléctrica Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao)

SIERRA. OSORNO. A partir de hoy, gran descuento en el trabajo de sierra por horas. Maderas de todas clases, con grandes rebajas en los precios. Astillas, leña y serrín, muy económico. Aprovechar.

CONTABLE, se ofrece. Razón, en M. Pelayo, 33, 1.o.

SE VENDE una librería con puertas cristal y madera y mesa despacho, buen estado. Casa Rectoral. Castromocho.

VINOS, tintos claretes, nueva cosecha, cántaro 23 pesetas, litro 1,50. Lope de Vega, 22. Se sirve domicilio.

CUADRA con corral, puertas traseras y pajera, necesito alquilar. Razón, Lope de Vega, 22.

PASTOS para ganado lanar, 300 a 400 cabezas, se arriendan. Finca de Santa Cruz. Rivas de Campos. Informes, en Palencia, Martínez Baladron, núm. 2.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

BARBERO. Oficial bien impuesto, se necesita. Peluquería Fontana. Palencia.

JESUS VILLAMUZA, de Cisneros (Palencia), vende 270 cántaros de vino de la nueva cosecha.

SE VENDE correón de transmisión, 23 metros por 15 centímetros ancho, seminuevo. Marcelino Martín. Fábrica aserrar. Carrión de los Condes.

SE VENDEN nueve vacas holandesas, en plena producción; un toro semental; una pareja vacas suizas, cubiertas de medio tiempo, a toda prueba y un caballo, 3 años, siete dedos. Tratar, con Casimiro Bengochea. Venta de Baños.

SE VENDE un galgo a toda prueba, de dos años. Para tratar, en Villarramiel, con Nicolás Sánchez.

SE VENDE un carro par, seminuevo, por grande, construido por Ricardo Herrero, carretero de Santillana de Campos. Tratar, Martín Baron León. En Abia de las Torres.

SE ANUNCIA la plaza de guarda ganado mayor, de Mazariegos, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que cobrará en quincenas vencidas. Plazo para solicitar, 15 de diciembre. Las solicitudes, al presidente Unión Ganadera.

SE NECESITA agente para asunto comercial. Informes, en esta Administración.

PERDIDA reloj pulsera, desde Salón Novedades a Droguería Dávila. Se gratificará. Entregarlo Mayor, 154, 3.o. Francisco Val.

SE VENDEN molino de piensos, marca "Tauren" número 3, de piedras naturales, de 55 centímetros de diámetro, con tres pares de piedras de repuesto, provisto de un aparato automático de alimentación, y un potente imán y 550 metros de cable de cobre para línea de ocho milímetros grueso. Para tratar, con Procopio Prieto. Villarramiel.

SE VENDEN 20 ovejas jóvenes, tres chivas. Frómista. Hipólito Urbaneja.

SE VENDE una chiva cubierta. En Amayuelas de Arriba. Ciriaco Pérez.

SE VENDE la casa del Cordón, número 2. Informes, Santa Teresa de Jesús, 12.

APRENDIZ cocina, se necesita. Hotel Castilla. Palencia.

VENDO carro de par; cerda de cría, magnífico ejemplar. Gerardo Barrigón. Hontoria de Cerrato.

SE VENDE una caldera de vapor, locomóvil para leña y carbón, con sus ruedas para transportarla, en perfecto estado de funcionamiento, marca "Ruston", fuerza capaz para mover tres sierras u otras industrias. Para verla y tratar, con el Recaudador Contribuciones Carrión. No se contestan cartas. Tambien se vende serrín y astillas por vagones completos, camiones o por carros, apropósito para calefacción. En el molino de Peral de Arlanza, Central Eléctrica, Sierra. Para su cargue, en Quintana del Puente.

PERDIDA de dos ruedas de automóvil, en el trayecto Valladolid a Palencia. Se ruega lo entreguen o avisen, Garage Central, donde se gratificará con el importe de su valor.

SE VENDE abrigo caballero, pelliza de militar y un colchón. Avenida José Antonio, 17, entresuelo.

BICICLETA seminueva, se vende. Mayor, 105. Relojería.

SE VENDE coche niño estado seminuevo. Ricardo Cortes, número 6.

SE VENDE mula cerrada, siete dedos sobre la marca, propia para transporte. Autilla del Pino. Máximo Díez.

VENDO vaca recién parida, con abundante leche. Razón Café Español. Venta de Baños.

PERDIDA pendiente oro desde Correos a Confitería Garrido. Lo entregarán casilla del capataz, paso nivel (estación). Se gratificará.

VENDO macho, seis dedos, cerrado. Paredes de Nava. David Fernández.

SIRVIENTA. Se necesita, con buenos informes, para matrimonio sólo. Razón, Juan de Castilla, 6, principal.

VENDO tres cerdas de cría y cerdos al destete; 25 carros abono y 100 ovejas. Venta de Baños. Justino González.

SE VENDE coche "Delahaye", 12 H.P., corriente documentación. Para tratar, Segundo González. Villarramiel.

SE VENDEN 74 ovejas nuevas, seleccionadas. Para tratar, José Alonso. Paredes de Nava.

SARTENES, coladores, prensapurés, molinillos café, espejos, cuchillería. Gran surtido. Ferretería García. Mayor, 192.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos, agujas, regalo por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

INTERESA en esta provincia subdirector profesional seguros, incendios, accidentes, Compañía genuinamente española, excelentes comisiones y gastos viajes. Apartado, 12.048. Madrid.

COMPRAMOS motores gasolina nuevos, usados, con bomba, sin ella, 1,5 a 3 caballos. Escriba al Apartado Correos, 177.—Valladolid.

SE VENDE pequeña partida olmos. Informes, Cuartel Simancas, 10. (Velódromo).

SE VENDE un par de bueyes, toda prueba y una novilla raza, cubierta 5 meses. Miguel Villaverde. Astudillo.

SE VENDE pareja de vacas de labranza, cinco y seis años, prueba. En San Mamés de Campos. Marcelino Arconada.

Segundo aniversario del señor

DON DOMICIANO FERNANDEZ GARCIA

Teniente Coronel de Intendencia retirado, condecorado con varias Cruces por méritos de guerra
Presidente del Consejo de Administración de la razón social «Hijos de A. Fernández, S. A.»
que falleció en Madrid el día 27 de Noviembre de 1940

a los 64 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su esposa; sus inconsolables hermanos Abundio y Julia; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren hoy, día 27, en las iglesias de San Miguel, S. Francisco, Agustinas Canónigas, Agustinas Recoletas, Dominicas y Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como las que el día 28 tengan lugar en las iglesias de S. Lázaro, Sta. Marina y Ntra. Sra. de la Calle.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Burgo de Osma y Avila, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

Continúan los duros combates ENTRE EL VOLGA Y EL DON

TODOS LOS ATAQUES BOLCHEVIQUES HAN SIDO RECHAZADOS

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 26.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Continúan los duros ataques de la Infantería y tropas blindadas enemigas, entre el Volga y el Don, así como en la gran curva de este ultimo río. El adversario ha sido rechazado, después de luchas encarnizadas y ha perdido numerosos carros blindados. Nuestros ataques aéreos provocaron pérdidas importantes en hombres, armas pesadas y vehículos de todo género del enemigo.

También fracasaron ayer los intentos de ataque del adversario en Stalingrado.

En el sector central del frente, el enemigo ha dispuesto sus líneas en un extenso frente, en el sector sur y sureste de Kalinin, así como al oeste de Teropez, el 25 de noviembre, como se esperaba, para iniciar la ofensiva. En combates, en parte muy encarnizados, todos los ataques fueron rechazados ayer, con pérdidas sangrientas y elevadas. Algunas infiltraciones locales han sido anuladas por medio de contraataques. Resultaron destruídos 18 tanques soviéticos.

En Cirenaica y en Túnez han sido capturados vehículos motorizados enemigos y se han hecho prisioneros en el curso de encuentros de formaciones móviles y avanzadas. Al oeste de Cirenaica fueron bombardeadas columnas en marcha, campamentos y posiciones de artillería.

En las regiones montañosas de Túnez, formaciones aéreas han atacado a tanques enemigos, grupos motorizados y tropas acantonadas.

En el Mediterráneo y en el litoral de los territorios ocupados, seis de nuestros aparatos no han regresado."—Efe.

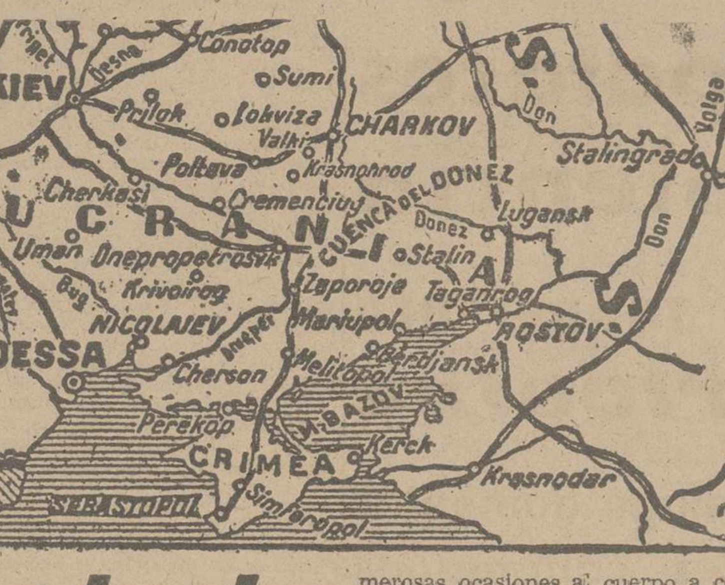

Se lucha cuerpo a cuerpo

Berlín, 26.—Las últimas noticias procedentes del frente Este son publicadas por los diarios berlineses, quienes ponen de relieve que en la gran curva del Don, y al suroeste de Stalingrado, los bolcheviques continúan atacando, y que las fuerzas del Eje han librado combates muy encarnizados, en el sector del Don, contra fuerzas soviéticas concentradas en un reducido espacio y apoyadas por numerosos carros de asalto.

Las tropas alemanas y rumanas han sostenido también luchas intensas en la zona situada entre el Volga y el Don, llegándose en numerosas ocasiones al cuerpo a cuerpo. Los bolcheviques atacaron en oleadas sucesivas, utilizando numerosas unidades acorazadas. La artillería alemana y especialmente las baterías antitanques, abrieron espantosas brechas en las filas soviéticas. 24 carros de combate bolcheviques quedaron destruídos sobre el terreno. Otras pérdidas fueron causadas a los soviets por la aviación alemana, que bombardeó en oleadas sucesivas las concentraciones de tropas que se preparaban al ataque. En el sector del frente entre el Volga y el Don. Los bolcheviques realizaron esfuerzos para romper las líneas alemanas, utilizando escuadrones de caballería.

Estos intentos fracasaron gracias a una hábil maniobra sobre el flanco ruso, que obligó a éstos a retirarse y abandonar en el terreno miles de muertos y considerables cantidades de material de guerra.

Durante las últimas 24 horas, destacamentos motorizados alemanes efectuaron acciones ofensivas en la estepa de los Kalmucos y ocuparon varias posiciones soviéticas.—Efe.

El recodo del Don

Teatro de lucha sangriento

Los rojos se retiran en la región de Toropez

Berlín, 27. — Con respecto a la lucha en el frente oriental, la Oficina Internacional de Información, comunica:

"Las pérdidas bolcheviques son tan elevadas al Sur de Stalingrado y en el recodo del Don, que la ofensiva soviética ha disminuído notablemente de vigor. El enemigo ha perdido, sobre todo, tanques y vehículos motorizados. Una batería antiaérea alemana, por ejmplo, logró destruir ayer en un sector cerca de Stalingrado, 21 carros blindados del tipo "T 34", antes de que éstos tuvieran tiempo de proteger el avance de una División de tiradores. En el recodo del Don fueron destruídos otros 18 carros soviéticos.

Por otra parte atacaron incesantemente las columnas de refuerzos del adversario y aniquilaron a gran parte de ellas, mientras cruzaban los ríos Volga y Don. Del reconocimiento efectuado ayer tarde por los aviones de reconocimiento alemanes, ha sido posible comprobar la destrucción de 500 coches y toda clase de vehículos de transporte.

Los ataques aéreos del Eje se dirigieron muy especialmente contra los puentes echados sobre el Don, de los cuales fueron destruídos tres en el día de ayer. La aviación roja intentó contrarrestar el efecto de la del Eje, pero sólo logró perder 11 aparatos. En Stalingrado, fracasaron todos los ataques bolcheviques.

En la región de Toropez, el enemigo hubo de retirar sus tropas, después de haber sufrido grandes pérdidas".—Efe.

Entrega de 30 viviendas a familias de excombatientes de la "División Azul"

En el barrio de Valdeacederas de Madrid

Madrid, 26. — En el barrio de Valdeacederas, de Chamartín de la Rosa han sido entregadas hoy a mediodía por el director general de Arquitectura, Sr. Muguruza, 30 viviendas construídas con cargo a los fondos de beneficencia por dicha Dirección general. Las viviendas han sido construídas, la mitad en dicha barriada y la otra mitad en la de la Ventilla, y están destinadas a familias numerosas de excombatientes y miembros de la División Azul, y que hasta ahora no tuvieran casas adecuadas. Las viviendas han sido clausuradas hasta que reunan las necesarias condiciones higiénicas. El Sr. Muguruza pronunció unas palabras para dar a conocer la labor callada pero efectiva que se realiza con el fin de cumplir las consignas del Caudillo, de que no haya ningún ciudadano español que no disponga de una casa decorosa.

En representación del Instituto Nacional de la Vivienda se hizo cargo el secretario de la misma Sr. Martín Artajo.

Terminado el acto, se firmaron los contratos de alquiler.

Las casas constan de tres espaciosos dormitorios y una amplia cocina comedor, tienen adjunto cada uno un patio y rentan 30 pesetas mensuales. —Cifra.

BARACHOL

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria núm. 1.121

ESTRENO de la primera obra de FEDERICO GARCIA SANCHIZ

OBTUVO UN GRAN EXITO

Madrid, 27.—En el Teatro Lara, ha estrenado Federico García Sanchiz su primera obra, titulada "A vela y a remo", por la Compañía de Carmen Oliver y Vicente Soler.

El público aplaudió la obra al final de los tres actos, obligando al ilustre académico a salir a escena repetidas veces.—Cifra.

ASQUERINO, VA A DEDICARSE AL CINE

Madrid, 27.—El actor Mariano Asquerino se retira de la escena para ingresar en el cine. Su actuación terminará el día 7 de enero.—Cifra.

BOLETIN DEL SERVICIO EXTERIOR

Madrid, 27.—Acaba de ponerse a la venta el último número del boletín informativo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior. En el mismo se publican artículos del ministro secretario general de la Falange, don Félix de Lequerica, Juan Carlos Villacorta, Francisco Norte, Eduardo Valdivia, Emilio García Gómez, Agustín del Río, Dr. González Suárez, Melchor Fernández Almagro, ministro de Educación Nacional, Demetrio Carceller, Carlos Abollado, José Cuesta, Javier Barroso, sobre temas de Nacionalsindicalismo, Historia, Hispanidad Panorama de la cultura, Información comercial y reconstrucción.

Combates en la jungla tropical DE NUEVA GUINEA

Los japoneses intentan desembarcar refuerzos

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 26. — Comunicado del Cuartel General aliado del Pacífico Meridional:

"Buna-Gona: Continúan las combates en la jungla tropical, surcada de marismas que dificultan la marcha de las formaciones aliadas. Encontramos ahora ante nosotros posiciones fortificadas cuidadosamente y defendidas por alambradas y dispositivos propios de la mejor fortaleza. Las fuerzas aéreas de ambas partes, han dado pruebas de gran actividad. Las unidades navales enemigas, al amparo de la obscuridad, intentaron una vez más hacer un desembarco de refuerzos, pero fueron rechazados por las baterías aliadas. Un crucero ligero y cuatro destructores japoneses, fueron intensamente bombardeados por los aviones norteamericanos, que hundieron dos destrúctores y averiaron a otro. Este último se vió obligado a pararse durante 25 minutos, reanudándose después su marcha a 6 nudos por hora. Es posible que se haya hundido, pues nuestros aparatos de reconocimiento le perdieron de vista a última hora de la tarde. Los destructores, que salían de Buna a Wqxkkjr, iban cargados de tropas. Los buques que escaparon al ataque aliado, hicieron proa al Norte.

Port Moresby: Los bombarderos japoneses han efectuado dos ataques durante la noche. Las bombas cayeron en la jungla, sin ocasionar daños.

En los demás sectores, sin novedad".—Efe.

COMUNICADO DE GUERRA CONJUNTO

Nueva Delhi, 26. — Comunicado de guerra conjunto: "En la mañana del 25 de noviembre, bombarderos "Blenheim", de la R. A. F., escoltados por cazas, atacaron la estación ferroviaria de Myingyan, en la Birmania ocupada por el enemigo. Las bombas estallaron sobre la línea principal y entre los edificios. Por la tarde, bombarderos medios y pesados atacaron los aeródromos japoneses de Hego, Mingaldon y Meiktila, en Birmania. Fueron obtenidos buenos resultados, especialmente en Hego y Mingaldon, sobre los que se concentraron los principales ataques. Los bombarderos destruyeron un caza enemigo y averiaron gravemente a otros.

IDIOMAS

Alemán, Inglés, Italiano y Francés

Clase particular

Casado del Alisal, 12, 3.o

LATIN Y GRIEGO

CLASE PARTICULAR

Obispo Lozano, 6, 1.o, derecha

ANUNCIO

El "Boletín Oficial del Estado", del 15 del corriente mes de noviembre publica una convocatoria para cubrir por concurso-oposición seis plazas de inspectores provinciales del Servicio Nacional del Trigo, con arreglo a las condiciones que en el mismo anuncio se determinan.

Estas condiciones y programa pueden examinarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial, Lope de Vega número 19, 1.o, todos los días laborables, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 25 de noviembre de 1942.

El jefe provincial.

GASTURIST MICHELIN

Por fin!!!

Un GASOGENO especial para turismo

ELEGANTE - LIMPIO - DE GRAN LUJO

Este aparato se adelanta tres años a todo cuanto hasta ahora se ha hecho

Agente

GARAGE CENTRAL

Palencia

PRINCIPAL = Domingo 29 de Noviembre

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

PRESENTACION DE

Claudette COLBERT - Melvyn DOUGLAS y Robert YOUNG

en

LA ENCONTRE EN PARIS

La cinecomedia americana, de más finas y divertidas situaciones

DOS HORAS DE ALEGRIA Y OPTIMISMO

EL EXITO MAS GRANDIOSO ACTUALMENTE EN MADRID

Las causas que han provocado la guerra

Desequilibrio en la distribución de las riquezas y los medios de vida en los pueblos

Milán, 26.—Refiriéndose a las causas que han provocado la guerra actual, el diario católico «Italia», afirma que el gran desequilibrio en la distribución de las riquezas y los medios de vida entre los diferentes pueblos es, indiscutiblemente, la base natural y humana del conflicto. Declara que no es admisible que existan derechos relativos a la existencia y al trabajo, que siempre se encuentren a merced de coaliciones de los países anglosajones.

«Existe—añade el periódico—gran diferencia entre la colonización latina y la inglesa. El continente americano fué civilizado por la cultura hispanolusitana, que le dió también su Religion, en tanto que dos siglos de colonización británica en las Indias no han sido más que un largo período de explotación».

El referido diario recuerda seguidamente que en 1919, al fin de la gran guerra, las delegaciones inglesa y norteamericana rechazaron una proposición en el sentido de reglamentar los problemas de materias primas y sembraron la discordia en Europa.

El periódico termina diciendo que «el mundo de mañana deberá ser liberado de la concupiscencia del egoísmo, para basarse en un nuevo sistema de economía mundial más justo".—Efe.

F. PAJARES GARCIA

Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral. núm. 217

Alta fantasía y calidad, en capitas, serenitos y abriguitos de piel y boatados, en

EL IRIS

Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las J-ons

Delegación Nacional de Propaganda

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Vicesecretaría de Educacion Popular del 27 del anterior («Boletín del Movimiento» del dia 10, numero 163):

Esta Delegación nacional de Propaganda hace público:

Primero: Cuantas publicaciones se encuentren comprendidas en los apartados de la referida orden, que antes dependían de la Delegación Nacional de Prensa, quedan sometidas a la jurisdicción de esta Delegación Nacional de Propaganda y al regimen establecido para libros y folletos por la orden del 29 de abril de 1939 («Boletín Oficial» del 30) y demás disposiciones complementarias que regulan las autorizaciones pertinentes para la publicacion y circulación de toda clase de impresos no periodicos destinados al publico.

Segundo: Para la concesión del permiso de circulacion de estas publicaciones, se exigirá con todo rigor que esta haya sido previamente incluida dentro de un plan editorial aprobado por el Instituto Nacional del Libro y haberse hecho con cupo de papel destinado a ediciones.

Tercero: El traspaso de las referidas publicaciones a la Delegación Nacional de Propaganda, no es obstáculo para que puedan utilizar permanentemente, el titulo general de la colección.

Cuarto: Los calendarios, como impresos de circulacion publica, siguen el mismo regimen establecido para las demás publicaciones en general, habiendo de incluirse a los efectos del papel en el cupo de editoriales.

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

El director del «Diario de Navarra», don Raimundo García, dará una notable conferencia a los alumnos de la Escuela, el proximo sábado, dia 28, en los locales de la misma, a las ocho en punto de la tarde, con el tema «Reflexiones sobre el periodismo».

Mensaje de Su Santidad a la República de EL Salvador

Al clausurarse el primer Congreso Eucarístico Nacional

Ciudad del Vaticano, 27. — Su Santidad el Papa Pio XII ha leído ayer tarde, a las seis, ante el micrófono de la Radio Vaticana, instalado en la biblioteca privada del Palacio Apostólico, un mensaje en lengua española dirigido a la República de El Salvador, con motivo de la solemne sesión de clausura del primer Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en la nación salvadoreña.

Comenzó diciendo el Pontífice que el pueblo de El Salvador—famoso por su generoso suelo, por la transparencia de sus cielos, por la serenidad de sus lagos y por la grandeza de sus cascadas—debe el nombre divino de República de San Salvador, no solo a la iniciativa de Pedro de Alvarado, sino a la Providencia, que le inspiro en aquella ocasión.

En la fiesta que hoy tiene de hinojos—añadió—ante los altares al pueblo de El Salvador y a los de las demás naciones centroamericanas, se adora al Señor, del cual viene la única salud posible en esta hora, y que está escondido bajo el velo blanco de la Sagrada Forma.

El ha sido la víctima por la humanidad que yacía en las garras del pecado, y es El a quien sacrificamos todos los días sobre el blanco lienzo de los altares para que nos salven su carne y su sangre preciosísimas. El nos ha de salvar ahora también en esta encrucijada de la historia, pues a El acuden las gentes con ansia de vida sobrenatural. El os salvará vuestra tierra asegurándola contra las asechanzas de las falsas doctrinas, haciendo triunfar en vuestro país la piedad profunda y la plena libertad de la iglesia, que en él gozáis. El salvará a los pobres y a los ricos, cuando sentados ante la misma mesa, alcancen el manjar que nos da fuerza, cuando en torno nuestro braman nuestros enemigos.

¡Ay del mundo si este divino maná dejase un solo día de caer del cielo!

Entonces sí que habría que pensar que había llegado el momento de perecer de hambre y de sed. Miramos hacia el Cordero Divino atormentado por el peso de una tragedia que se nos hace cada día más gravosa. Verle, parece que duerme recostado en la paz de la barca, pero El vela siempre. Señor, sálvanos que perecemos. Danos, como primicia, el don inestimable de la paz.

El Pontífice continuó diciendo que, al invocar todos los días, con las primeras luces de la mañana, el nombre de Dios, oraba por El Salvador, que sigue la tradición de España católica y apostolica, creadora de pueblos. Pedimos, prosiguió, por él número, ciencia y piedad de nuestro Clero, por el apogeo de la Iglesia en la ley, en la familia y en la calle.

Despues de encomendar a la Divina Protección al presidente de la República de El Salvador y al Gobierno, que han concedido el mayor relieve a las fiestas religiosas del primer Congreso Eucarístico Nacional, Pío XII aludió a las juventudes católicas de América, que combaten, bajo la disciplina de la jerarquía, la buena batalla de la paz. El Papa, antes de terminar la lectura de su mensaje, invocó a la Virgen del Rosario que interceda por la paz del mundo.

Las palabras fueron pronunciadas con acento conmovedor. Terminó el Pontífice: "Desde lo alto de la Roca Vaticana, atalaya del mundo, volvemos nuestros ojos y nuestra voz para bendecir al pueblo salvadoreño. Dios, que da a cada cosa su nombre y su estilo, os colocó a vosotros en el centro del arco que divide al mundo nuevo y llamó a vuestra nación El Salvador. Que Dios bendiga la clave y el arco entre los dos continentes, y que surja, sobre las tierras del universo, el abrazo cordial, prenda de paz y de salvación."—Efe.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 26. — La Bolsa repite sus características de la víspera: firmeza de los valores del Estado y debilidad en Dividendo y Obligaciones. Sólo esporádicamente se notan reacciones individuales, sin que llegue a trascender la mejoría al grupo respectivo. Estas reacciones aisladas han sido las siguientes diferencias positivas:

Sevillana de Electricidad, 4 enteros; Cepsa, 2; Azucarera general, uno; Chade 6 por 100, uno; Valencianas Norte, 2; Asturianas primera y Naval de 1920, medio punto. Las variaciones negativas de mayor margen o las de aquellos valores de primera categoría fueron, por grupos, las siguientes: Bancos: Exterior, 10; Crédito Industrial, 5; Banestos, 5; nuevos, 4; Hipotecario, 2; nuevos, 3; Central, 1.

Letras de luto

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del respetable señor don Domiciano Fernández García, teniente coronel de Intendencia retirado y que por su palentinismo, propulsor de importantes industrias, en las que mostró incansables desvelos y capacidad, era muy querido de todas las clases sociales.

Al recordar tan luctuosa fecha renovamos la expresión del más sentido pésame a su esposa doña Teresa Monares; hermanos doña Julia y don Abundio; hermanos políticos, sobrinos y demás distinguida familia.

Almuerzo en la Embajada española en Londres

Londres, 27. — El primer ministro Churchill, ha asistido a un almuerzo ofrecido por el embajador de España, duque de Alba, en la Embajada. Entre otros invitados asistían los embajadores de la Argentina y de Portugal.—Efe.

HONTIYUELO

ARTICULOS DE VIAJE

TINTA SAMAS ESTILOGRAFICA

SE PRECISAN LOCALES PARA OFICINAS

Sitio céntrico, preferible calle Mayor

Dirigirse a Gestoría Administrativa

"SALVADOR Y ZURITA"

Valentín Calderón, 6 y 8.-Teléfono 470

Lámparas - Osram Garantía de Calidad

El diámetro del filamento de la Lámpara OSRAM (por ejemplo la de 40 W) se mantiene con exactitud de 5/10.000 de mm. Unicamente la óptica de alta precisión trabaja con tan microscópicas tolerancias en la fabricación de las lentes más sensibles.

Osram garantiza con tan rigurosa y elevada precisión, una perfecta economía de sus Lámparas.

Por eso dan

LAMPARAS - OSRAM

mucha luz por poco flúido

SANATORIO QUIRURGICO

C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA

De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA

CIRUGIA GENERAL

SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º

TELEFONO, 110. — PALENCIA

A. SECO CARRANCIO

Médico OCULISTA

Consulta y operaciones — Becerro Bengoa, 8

LA SEÑORA

Doña Maximina Herrero García

Viuda de Francisco Montoya

falleció en Venta de Baños

el día 26 de Noviembre de 1942

a los 72 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Julio, Teresa, Francisco y María Cruz; hijos políticos, Fernando Prieto, Mercedes Barrio, Presentación Velez (viuda de Exiquio) y Sabina Ramos; nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

GUIA MEDICA

I. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general — Rayos X

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 118. Telf., 451. — Palencia

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en

Mayor Pral., num. 28, bajo. izquierda

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial

CONSULTA

De 12 a 2 y de 3 a 5

Calvo Sotelo, 3, bajo, D

Dr. M. Santos de Cossío

Director del Sanatorio Antituberculoso de Boñar

Pulmones — Corazon — Rayos X

Consulta: de 3 a 6. P. Isla, 11

Teléfono, 2002. — León

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

M.C.D.2022